

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL AUXILIAR QUIRÚRGICO DESECHABLE, CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.**

**N.º DE EXPEDIENTE: CS/05/1122013916/22/PA**

Vista la propuesta emitida por el Gerente del Área de Salud de Cáceres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

1º.-Aprobar el expediente, el Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se siga por la vía ordinaria y forma de adjudicación mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, de acuerdo con los artículos 116, 117, 131.2, 156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.-Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **1.732.626,56 €** (un millón setecientos treinta dos mil seiscientos veintiséis euros con cincuenta y seis céntimos) y con cargo a la aplicación presupuestaria **3101 212C 22107** de acuerdo con lo recogido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

3º.- Disponer la apertura por vía ordinaria del procedimiento abierto de conformidad con el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Mérida, a 7 de abril de 2022

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

(P.D. Resolución de 21/02/2017 del SES, DOE nº 41 de 28/02/2017)

Fdo. Esteban María Serrano Sandoval